¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1842. No. 5,774

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

---

**Atencion á la Rifa.**

SE avisa á los señores interesados que hayan entrado en la rifa del par de espejos marco dorado de 1½ varas de largo y 1¼ de ancho, anunciados en las tiendas calle de la Victoria núm. 11 y 13, para que se sirvan concurrir á dicha casa el 1 de Enero del año nuevo, que se rifarán sin falta; advirtiendo que quedan unos pocos números vacantes para los señores que gusten tomarlos: son tasados en 2,500 pesos á 20 ps. la cédula.
d10 15p

**For sale**

THIRTY pipes of good bone ash, also 20,000 shin bones ready for shipping: apply 52 calle de la Paz. d10 15c

---

***FONDA***

**Grande de Comercio,**

*Calle del 25 de Mayo No.* 41.

ESTA fonda establecida segun el gusto europeo, se abrió ayer 11 del corriente. Los propietarios de este vasto establecimiento se han esmerado en ponerlo en un pié tal, que las personas que se dignasen honrarlo con su visita, quedarán perfectamente satisfechas del modo con que serán servidas.

La gran estension de la casa, su vista al rio y la distribucion de las piezas, ofrecen todas las comodidades necesarias para servir comidas en grande, así como para servir en cuartos particulares.

A cualquiera hora se hallará en dicha casa comidas que se servirán segun la lista del dia; se admitirán pensionistas al mes y al año, y se darán comidas para casas particulares; todo se subministrará á precios moderados.
d12—15c.

---

***Grand Hotel du Commerce***

Rue 25 de Mai No. 41.

CET hotel installé á l'instar des établissements de ce genre en Europe, s'ouvrira de main 11 du courrant.

Les proprietaires de ce nouveau et vaste hotel, n'ont rien négligé pour que les personnes qui voudront les honorer de leur visite, soient servies á leur entiére satisfaction.

L'immense étendue du local, et sa disposition sur la riviére, ainsi que la distribution des piéces qui le composent, offrent toutes les commodités nécesaires pour servir des grands repas, ainsi que pour les dejeuners et diners en cabinets particuliers.

A toute heure du jour on servira á la carte, ou prendra des pensionnaires au mois et á l'année, et on fournira également pour les maisons particuliéres, le tout á des prix modérés.
d12—15p

---

***GRAND***

*COMMERCIAL HOTEL*

Calle del 25 de Mayo No. 41.

THIS hotel, opened on the 11th inst, is got up entirely in the style of those of Europe.

The proprietors have spared no pains or expense in order to place it upon such a footing as they trust will enable them to give the fullest satisfaction to those who may favour them with their patronage.

The great extent of the premises, the view they command of the river, the arrangement of the appartments, afford every necesary accomodation for furnishing dinners to large parties, and likewise in private rooms.

Dinners served at any hour according to the daily bill of fare. Boarders taken by the month or year and dinners sent out to private houses; all upon the most reasonable terms
d12—15c

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
*¡Mueran los salvages unitarios!*

**Aviso del Consulado.**

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza por medio de este edicto á todos los acreedores de D. Carlos Naon, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta publicacion, concurran à la oficina del que subscribe, los que quisieren alegar de preferencia, á recibirse de los autos y usar del traslado que con este objeto se les ha conferido. Lo que hago saber á los expresados acreedores en cumplimiento del decreto que se ha expedido el primero del corriente en los autos de la materia—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842.

*Faustino Ortiz de Oroño,*
Escribano del Consulado.
d17—3p.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

**Se vende**

UNA casa en la calle de Belgrano No. 386, edificada á la moderna, en ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, con las mejores comodidades y una linda huerta, con una porcion de árboles de frutas esquisitas. El que se interese por ella, puede pasar á verla, pues estará todos los dias abierta; ocurriendo para tratar á la Oficina del Papel Sellado, donde se halla el encargado de su venta.
d17 10*

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitaros!

HOSPITAL GENERAL DE ***MUGERES.***

SE necesita en este establecimiento para comisaria una señora federal que sepa escribir y sea de buena conducta. Asi mismo se necesitan dos ò tres mugeres mas para enfermeras y sirvientas. En el hospital hallarán al que firma para tratar.

*Rosados.*

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDO determinado las sociedades africanas, con el permiso competente el hacer unos funerales generales por los finados de dichas sociedades en la parroquia del Pilar el 20 del corriente mes de la fecha—tienen el honor de convidar á los buenos y fieles federales que quieran acompañarlos á tan piadoso objeto—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1842. 2*

---

*A los Sres. que edifican.*

BALDOZAS del Havre de Gracia: se están descargando y se remitirán á las casas de los compradores á precios sumamente moderados: para tratar ocurrase á la esquina de la Recoba Nueva ó abajo del Resguardo de la Aduana, escritorio de D. José Garay.
d19—3p

---

¡Viva la Federacion!

*Prevencion.*

SE previene al público que se ha desaparecido una letra valor de seis mil pesos moneda corriente, girada dha. el mes de Noviembre á 90 dias por D. Elias Buteler, y aceptada por D. Francisco Araoz; y por no haber surtido su efecto, queda sin valor ni fuerza á su cumplimiento, por ser valor entendido. Se avisa para la inteligencia del público para no ser sorprendido en su endose.
d19 3p

---

***Se vende.***

UNA casa sitio de esquina, tiene cuatro piezas, una es pulperia; en la calle de las Artes núm. 354: alli mismo vive su dueño con quien se puede tratar.
d19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

*Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha* 13 *de Junio de* 1835, *y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

---

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador de Patagones D. Benito Crespo correspondiente al pago que, por el haber devengado en el mes de Abril del corriente año, ha ejecutado á la guarnicion de dicho punto, y no ha tenido reparo que oponerle, porque el abono se encuentra con las formalidades prevenidas y debidamente justificado en la cantidad de 4,448 pesos; que con el sobrante de 134 pesos devuelto á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 4,582 pesos, formado al Comisario expresado; por igual suma que se le habia remitido al efecto: por lo tanto, y no teniendo la Contaduría observacion alguna que hacer sobre esta cuenta, puede V. E., si fuere servido, prestarle su aprobacion. Agosto 9 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta del pago ejecutado á las Viudas del Monte-Pio Militar por sus pensiones vencidas en el mes de Abril del corriente año, y no ha tenido observacion alguna que hacer sobre ella, porque la distribucion la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 12,062 pesos 5 reales, que con el sobrante de 699 pesos devueltos á la Caja de Depósitos de las que no ocurrieron á cobrar, se chancela el cargo de 12,761 ps. 5 reales formado al habilitado D. Francisco M. Ramiro por lo que habia recibido de la Tesorería General al efecto; en mérito de todo loex puésto. puede V. E., si fueré servido, darle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 12 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vueva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado la cuenta de 433 pesos 2 reales que se han distribuido por el habilitado D. Benedicto Maciel en los Empleados del Archivo General por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, y no hay reparo que oponérle en razon de ser igual la suma invertida con la recibida por Tesorería al efecto: en su virtud puede V. E., si es servido darle su aprobacion superior. Junio 4 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

---

Exmo. Sr.

Reconocida esta cuenta del pago verificado á las comisarias de campaña por los sueldos devengados en el mes de Abril dei corriente año, no ha tenido la Contaduria observacion alguna que hacer sobre ella, mediante á que la distribucion se halla debidamente justificada con las listas y documentos de su referencia, en la cantidad de 11,711 pesos 5½ reales, suma igual á la del cargo que tenia formado el Comisario Cájero pagador D. Pedro Romero, por lo que al efecto habia recibido de la Tesoreria General; y es en mérito de todo, qué V. E., si fuese servido, puede darle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 24 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta del rancho consumido por la Compañia de Artillería de Buenos Ayres en el mes de Mayo del corriente año, y no ha tenido observacion alguna que hacer sobre ella, mediante á que el gasto se encuentra debidamente comprobado con los documentos de su referencia en la suma de 462 pesos 4 reales, y siendo esta conforme con la del cargo formado por la Contaduría, se dá este por chancelado, y sin reparo la cuenta para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion. Junio 18 de 1842.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelvá á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia y Libertad Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion de 2 del corriente, segun lo dispuesto por la Honorable Sala de Representantes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
*Lorenzo Torres.*

Diciembre 17 de 1842.

Avísese el recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
*Garrigós.*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvages Unitarios!*

SEÑORES.
Presidente.
Corvalan.
Cárdenas.
Dolz.
Escalada.
Elortondo.
Ezcurra (D. J. M.)
Ezcurra (D. F.)
Fuentes.
Garrigós.
Gaeto.
Hernandez.
Irigoyen.
Oromi.
Piñeyro.
Rolon.
Riglos.
Rojas.
Saenz-Peña.
Senillosa.
Torres.
Vela.
Viron.
Unzué.
Ximenez.

CON AVISO.
Alsina.
Belaustegui.
Campana.
Garcia (D. Baldomero)
Gari.
Gonzalez-Peña.
Lahitte.
Medrano.
Pereda.
Ramirez.
Terreros.

SIN AVISO.
Anchorena.
Argerich.
Arrotea.
Boneo.
Pereyra.
Vidal.
Villegas.

CON LICENCIA.
Soler.

EN COMISION.
Mansilla.
Pacheco.
Pinedo.
Rosas.

En Buenos Aires, á dos de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos: reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones, (á saber: los del márgen) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura del acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó.

Acto continuo se procedió á verificar la lectura del siguiente dictámen y proyecto de decreto que presentaba la Comision de Hacienda—¡ Viva la Confederacion Argentina!—¡ Mueran los Salvages Unitarios!—La Comision de Hacienda—A la Honorable Junta de Representantes—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—Despues de haber examinado detenidamente la Comision de Hacienda la reclamacion del apoderado de D. Tomas Llody Holsey por cantidad de pesos procedentes de un armamento, que el P. E. ha elevado á la H. Junta de RR., ha creido lo mas oportuno proponer á los Sres. Representantes el adjunto proyecto de decreto, que sostendran los miembros de la Comision de Hacienda—Dios guarde á los Sres. Represantes muchos años—*Eduardo Lahitte.—Agustin Garrigós—Felipe Senillosa—Manuel Arrotea—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvages Unitarios!*

## PROYECTO DE DECRETO.

Uniéndose á los antecedentes que existen en la H. Sala de Representantes, devuélvase al P. E. para que, segun el mérito de los autos de la materia, resuelva lo que considere conveniente—*Lahitte—Garrigós—Senillosa—Arrotea—*

Leido que fué el anterior dictámen y proyecto de decreto, obtuvo la palabra el—

*Sr. Garrigós.* La Comision de Hacienda ha leido y examinado con detencion el expediente, acerca del cual aconseja el Proyecto de Decreto, que hoy forma la órden del dia. Yo haré un breve resúmen de dicho expediente, porque esto conduce á demostrar la conveniencia de adoptar la resolucion propuesta por la Comision.

Elevada á la H. Sala una reclamacion de D. Tomas Llody Holsey sobre indemnizaciones, dispuso en 22 de Octubre de 1824, que el Gobierno resolviese acerca de ella. Corrió el expediente diversos trámites, y por resultado de ellos, se le liquidaron 16,685 pesos 2 reales en fondos públicos. Pero esta suma fué mandada retener por el Tribunal del Consulado, para responder á una demanda de Holsey. No habiéndose conformado este con la liquidacion precitada, continuó el expediente corriendo nuevas tramitaciones, y en 15 de Febrero de 1828, declaró el

Gobierno á Holsey acreedor á 79,439 pesos en billetes de fondos públicos del seis por ciento, cuya suma fué la designada por los árbitros, que al efecto fueron nombrados. En 23 de Mayo del mismo año de 1828 dispuso el Gobierno que la Contaduría hiciese una nueva liquidacion, con arreglo á la ley de 19 de Noviembre de 1821, incorporando los réditos vencidos: se verificó aquella, importando 108,831 pesos 3 reales en fondos públicos.

Holsey se conformó con esta liquidacion, y en su escrito de 30 de Mayo del mismo año de 1828, pidió al Gobierno que la aprobase, y ordenase se le hiciese la transferencia de los fondos, si existiesen en la Colecturía, ó en caso contrario que se comprasen al efecto en la plaza, como medio mas ventajoso al Estado, puesto que corrian en aquella época al 45 por ciento—Tales son las terminantes palabras de Holsey en su citado escrito firmado de su puño, que se halla en Autos—Hago esta observacion, porque de ella resalta que el precitado Holsey ha olvidado estas circunstancias, cuando encomienda á su apoderado cobre en metálico una suma, que se declaró abonable en fondos públicos, y á lo cual él prestó su aquiescencia.

En medio de esto, el P. E. que se hallaba en el año de 1828 á cargo del Sr. Dorrego, decretó en 25 de Junio de aquel año, se pasase este asunto á la H. Sala, para que determinase los fondos de que debia satisfacerse aquella deuda, autorizando al Gobierno para ello.

Encomendado este negocio á la Comision de Hacienda, propuso ésta en 24 de Noviembre de 1828, el siguiente decreto:

"Espere D. Tomas Llody Holsey la resolucion que tenga á bien acordar el Cuerpo Nacional sobre el pago de la deuda liquidada."

De los cinco miembros que compusieron entonces la Comision de Hacienda, aun existen dos en la H. Sala, y uno de ellos, que está presente en esta sesion, pertenece á la actual Comision de Hacienda. El podrá manifestar las razones que tuvo en vista la Comision al proponer aquel Proyecto de Decreto, y explicar el motivo porque no llegó el caso de adoptarse ninguna resolucion sobre el particular.

Por lo demas, la actual Comision de Hacienda, considera que en el estado que tiene al presente este asunto, debe devolverse al P. E., asi para el arreglo que pueda tener lugar en órden á la renta de los fondos, como para cualquiera otra transacion, que es del resorte del Gobierno. Mas éste no podria proceder en la materia, sin el expediente que pendia ante V. H., y que la Comision aconseja se devuelva al P. E. para que obre en el particular, segun lo halle por conveniente.

Propone la Comisionque se unan todos los antecedentes, porque á mas de este expediente, remitió el Gobierno en 3 de Setiembre de 1839 una solicitud de Herman Dwerhagen, en la que reclamaba como suya la cantidad, cuyo cobro promovia Holsey, y esta solicitud corre agregada al expediente.

Estas son las consideraciones que han decidido á la Comision de Hacienda á presentar á los Señores Representantes el Proyecto de Decreto, que acaba de leerse, y por cuya admision he de votar así en general, como en particular.

*Sr. Senillosa.* Efectivamente, y como acaba de indicar el Sr. Diputado preopinante, el individúo que habla pertenecia entonces, como ahora á la Comision de Hacienda; y recuerda que los motivos que tuvo la Comision para proponer el proyecto que presentó, y nunca llegó á ponerse á la resolucion de la H. Sala, se fundaron en que la primera liquidacion ascendia á setenta y tantos mil pesos con la condicion de que se debian pagar en fondos nacionales, de los que habian sido decretados por el Congreso. Es de advertir que los expedientes de los créditos que debian pagarse en esta nueva clase de fondos, corrian al veinte y seis por ciento, mientras los fondos de la Provincia estaban al cincuenta ó sesenta. La liquidacion estaba hecha en estos términos, porque esta deuda se consideraba como perteneciente á la Nacion y no á la Provincia, y porque con arreglo al dictámen fiscal se consideraba una concesion de mera gracia. Posteriormente habiendo renovado la parte su pretension, la Contaduría General hizo una nueva liquidacion agregando los intereses devengados, calculando el total en fondos públicos; y no habiendo sido esta partida comprendida en el presupuesto general de gastos, el Sr. Gobernador Dorrego pasó el expediente á la H. Sala, quien lo remitió á la Comision de Hacienda para su dictámen.

La Comision de Hacienda fué de opinion que se pagase la cuenta segun su liquidacion, pero con fondos de los que debian crearse mas adelante. Y como la creacion no se verificó, fué sin duda por eso que no se ocupó esta H. Sala del proyecto de la Comision. Las razones que ha expuesto el Sr. Diputado que me ha precedido son muy conducentes para convencer que este asunto debe pasar al Gobierno para que lo resuelva, pues su demora puede traer perjuicios notables. En lo que no hay duda, es, en que el apoderado de Holsey, D. Tomas Llody, se conformó con la segunda liquidacion, y á cuyo efecto pido que se lea la solicitud que presentó el año 28 (se leyó). De consiguiente está de manifiesto que Holsey ya está conforme en que se le paguen en fondos públicos los ciento y ocho mil pesos. Ahora por lo que hace al pago de los intereses y evitar toda dificultad, la Comision propone que se remita al Gobierno para que concluya la demanda y quede del todo terminado este asunto, con remision de los antecedentes de su referencia.

Puesto á votacion, se admitio el proyecto en general, y puesto á discusion en particular, y no habiendo ningun Sr. Diputado que pidiese la palabra, se puso á votacion y fué sancionado.

Despues de esto, se alzó la sesion.

Es copia—

(El Diputado Secretario)

*Lorenzo Torres.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 15 de Diciembre de 1842.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion | Deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 14 | 444,953 4½ | 27 4¼ | 503,606 4 | 1,986 | 597,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 15,807 7½ | ........ | 131,289 1 | | | | |
| Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento | 3,251 | | | | | | |
| | 464,012 4 | 27 4¼ | 634,895 5 | 1,986 | 597,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Billetes renovados | ........ | ........ | ........ | ........ | 47,000 | | |
| Premio | 2,367 | | | | | | |
| Letras descontadas { Líquido | | ........ | 3,251 | | | | |
| Letras descontadas { Pérdida | | ........ | 142 5 | | | | |
| *Al Oficial Cajero del Parque.* | | | | | | | |
| Por artículos para la marina | 12,346 4 | | | | | | |
| Por id. id. | 1,056 | | | | | | |
| Por id. id. | 11,308 4 | | | | | | |
| Por id. id. | 4,801 5½ | | | | | | |
| Por id. id. | 130 | | | | | | |
| Por id. de armamento | 4,023 6 | | | | | | |
| Por id. id. | 3,856 2 | | | | | | |
| Por id. id. | 140 | | | | | | |
| Por id. de monturas | 8,347 4 | | | | | | |
| Por id. id. | 7,413 | | | | | | |
| Por id. id. | 440 | | | | | | |
| Por id. de correages | 6,461 6 | | | | | | |
| Por id. con destino al parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas | 5,295 3 | | | | | | |
| Por id. id. id. | 176 | | | | | | |
| Existencia | 395,849 1½ | 27 4¼ | 631,502 | 1,986 | 550,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| | 464,012 4 | 27 4¼ | 634,895 5 | 1,986 | 597,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 15 de Diciembre de 1842.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metalico. | Letras. | Fondos para devol'ciones | HABER | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fond para devoluciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist'cia de ayer... { De comisos y multas | | 1,096 5 | ........ | ........ | A la Tesoreria General | 15,807 7½ | ........ | 131,289 1 | ........ |
| Exist'cia de ayer... { Del Estado | ........ | ........ | ........ | 19 7 | | | | | |
| Entrada | 1,946 6 | ........ | 131,289 1 | | | | | | |
| Salida | 291 7 | | | | | | | | |
| Puerto | 1,648 1 | | | | | | | | |
| Contribucion | 33 3 | | | | | | | | |
| Papel sellado | 8,500 | | | | | | | | |
| Policía | 3,187 6½ | | | | | | | | |
| Correos | 200 | | | | Existencia | | 1,096 5 | ........ | 19 7 |
| | 15,807 7½ | 1,096 5 | 131,289 1 | 19 7 | | 15,807 7½ | 1,096 5 | 131,289 1 | 19 7 |

Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvages unitarios!*

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 16 de Diciembre de 1842.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 15 | 395,849 1½ | 27 4¼ | 631,502 | 1,986 | 550,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 7,067 | ........ | 31,903 7 | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | 446 2 | | | | | | |
| Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento | 76,691 1 | | | | | | |
| | 480,053 4½ | 27 4¼ | 663,405 7 | 1,986 | 550,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Billetes renovados | | ........ | ........ | ........ | 57,100 | | |
| Prèmio | 2,628 4 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | ........ | 446 2 | | | | |
| Letras descontadas.. { Líquido | | ........ | 76,691 1 | | | | |
| Letras descontadas.. { Perdida | | ........ | 4,208 2 | | | | |
| *Al Oficial Cajero del Parque.* | | | | | | | |
| Por artículos para la marina | 32,288 6 | | | | | | |
| Por id. id. | 11,366 2 | | | | | | |
| Por id. id. | 13,064 2¼ | | | | | | |
| Por id. de municiones | 8,500 | | | | | | |
| Existencia | 412,205 6¼ | 27 4¼ | 581,970 2 | 1,986 | 493,200 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| | 480,053 4½ | 27 4¼ | 663,405 7 | 1,986 | 550,300 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvages unitarios!*

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 16 de Diciembre de 1842.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devol'ciones | HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fondos para devol'ciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exis'cia de ayer. { De comisos y multas | | 1,096 5 | ........ | ........ | A la Tesoreria General | 7,067 | ........ | 31,903 7 | ........ |
| Exis'cia de ayer. { Del estado | ........ | ........ | ........ | 19 7 | | | | | |
| Entrada | 320 2 | ........ | 31,903 7 | | | | | | |
| Salida | 4,960 2 | | | | | | | | |
| Puerto | 1,747 4 | | | | | | | | |
| Contribucion | 39 | | | | Existencia | | 1,096 5 | ........ | 19 7 |
| | 7,067 | 1,096 5 | 31,903 7 | 19 7 | | 7,067 | 1,096 5 | 31,903 7 | 19 7 |

Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRIZIN.

! Viva la Federacion !

## INTRODUCCION

DE

## GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 12.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Gerónimo Garcia 60 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 21 á don Ramon Colmero, 39 á don Pascual Vello. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Rosario y la segunda de San Nicolas ha conducido don Bernabè Lopez 190 cabezas, compradas por don Julian Villaverde —160 á don Bonifacio Leguizamon, 30 á don Bernabé Lopez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda del Baradero ha conducido don Jacinto Córdova 109 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoua—60 á D. Calasacio Vasquez, 49 á don Juan Gomez. Para abasto.

Dia 13.

Del Salto ha conducido don Tomas Vasquez 96 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—37 á don Tomas Vasquez, 26 á don José Muñoz, 16 á doña Juana Charras, 8 á don Mariano Nuñez, 6 á D. José A. Godoy, 3 á don Felipe Godoy. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Faustino Tello 53 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—10 á don Manuel Pereira, 37 á don Casimiro Coronel, 3 á don Nicolas Camaño, 3 á don Vicente Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Tadeo Soto 20 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—16 del introductor, 4 á doña Maria Correa. Para abasto.

Dia 14.

Del Pergamino ha conducido don José Ortellado 134 cabezas, compradas por don Francisco Silvera—131 del comprador, 3 á don Marcelino Ulloa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Anselmo Gonzalez 46 cabezas, compradas por don José Vazquez—á don José Maria Ezcurra. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido don Marcos Quiñones 99 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—20 á á don Rafael Ojeda, 58 á D. Roque Astrada, 12 á don Gregorio Suarez, 4 á don Carlos Chavarria, 2 á don José Maria Maldonado, 3 á don Juan Suarez. Para abasto.

De Navarro ha conducida D. Juan Ramirez 53 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez —30 á don Luciano Gutierrez, 18 á don Valerio Adorno, 5 á don Norberto Córdova. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Jorge Burgos 47 cabezas, comprodas por don Reducindo Ferro—38 á don Mariano Lopez, 9 á don Gregorio Parody. Para abasto.

Dia 15.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Fredes 44 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; 32 á don Felix Machado, 12 á don Francisco Garcia. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Ludueña 47 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente; á don Juan Silva. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Segundo Lopez 127 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 75 á don Diego Lopez, 22 á don Estevan Medina, 11 á don Clemente Guevara, 5 a doña Silveria Devia, 3 á don José Rios, 2 á don Segundo Lopez, 3 á don Antonio Martinez, 4 á don Luis Jaime, 2 á José Ponce. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Modesto Cepeda 52 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; á don Eusebio Zamudio. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Rafael Jaime 510 cabezas, compradas por don Simon Pereira; á don Joaquin Achaval. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Clemente Navarro 250 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don José A. Capdevila. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Asencio Ibarra 135 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á D. Guillermo Labroe. Para saladero.

Dia 16.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Cejas 725 cabezas, compradas por don José Haedo; á don Ramon Basualdo. Para saladero.

¡ Viva la Federacion!

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

| | |
|---|---|
| D. José Porqueiroo, | Rio Janeiro |
| Adelaida Escher, | id. |
| Serafina Maria, | id. |
| Jorge Espito, | Entre-Rios |
| José P. M. Mathosa, | Paraná |

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

| | |
|---|---|
| D. Pablo Antonino, | Rio Janeiro |
| Martina del Rio, 2 hijos y 2 criadas | Entre Rios |
| Francisco Pascual Molina, | Córdova |

¡ Viva la Federacion!

## Despacho de aduana.

Dia 19.

*á D. Juan G. Martinez.*

25 petacones tabaco del Paraguay.

*á D. Eduardo Freyer.*

31 barricas azucar.

*á Corti, Francischelli y Ca.*

16 barricas alquitran, 16 medias id.

*á D. Angel G. Elia Univers.* 120.

40 tercios y 90 medios idem yerba, 7 barricas y 40 bolsas fariña, 3 barricas almidon, 33 bolsas arroz, 1,200 astillas de leña.

*á Viera y Timoteo, Universid.* 120.

13 cajas azucar, 84 barricas id.

*á Jaime Llavallol é hijos, Cang.* 98

25 pipas vino tinto, 12 cuarterolas id. blanco, 1 pipa aguardiente.

*á Thompson, Mellis y Ca.*

505 piedras de vereda.

*á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista* 107.

185 bolsas fariña.

*á D. Francisco Berdier, Reconquista.*

158 bolsas azucar.

*á Juan Sousa Monteiro, Universidad* 112.

55 bolsas arroz.

*á Narciso A. Martinez, Reconquista.*

8 barricas tosino.

*á J. J. Klick y Ca., Universidad* 89.

62 frasqueras ginebra.

*á D. Juan B. Soriano, Belgrano* 57

92 medios tercios yerba.

*á D. Jacobo Paravicini.*

187 barricas azucar.

*á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al* 60.

11 fardos papel estraza, 2 atados palas.

*á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.*

54 cuarterolas miel de caña.

*Risso, Galo y Ca.*

88 tablas, 1 rolo jarcia, 12 tablones.

*á J. B. Prelig, 93 Universidad,* 100.

33 medias pipas vinagre, 6 tablas, 4 tirantillos, 40 cajones sardinas en aceite.

*á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano* 103.

265 rollos tabaco, 18 barricas y 8 cajones jabon.

*á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista* 69.

5 cajones barniz, 50 id. espíritu de trementina, 95 bolsas avena, 375 escobas 290 tablas.

*á Zumaran y Tresserra, Belgrano*

114 cuarterolas vino dulce. 120 cuñetes id., 5 pipas aguardiente.

*a D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.

10 barricas azucar, 39 id. ticholos, 24 rollos tabaco, 38 medios tercios yerba.

*á Laplane.*

30 pipas y 12 medias id. vino tinto.

*á Arminio Dubers.*

130 damajuanas cebada perla, 50 cajoncitos almidon.

*á D. Luis de las Carreras.*

1 cajon agua de ambar y de colonia, 1 id. espejos de marco, 1 cajon cajas de carton, juguetes de id., botones amarillos, floreros, saumadores de platina, 1 cajon listones, cordonsito, chambergas, vasos labrados y caravanas doradas.

*á Dickson y Ca., Universidad* 72.

2 cajones vestidos de linó, 2 id. pañuelos, 1 id. hilo de zapatero, 2 fardos lienzos 1 cajon muselinas, 3 id. hilo de ovillos, 2 id. zarazas, 1 id. hilo de carretel, 3 id. hilo de algodon, 1 id. pañuelos de seda, 2 id. zarazas.

*á Bunge, Hutz y Ca., Victoria* 73

2 cajones género par chaleco, 2 id. pañuelos, 2 id. seda joyante, 1 id. listones.

*á Grandeveaux.*

1 cajon agujas, cabos de alesnas, 1 id. mechas para quinques, 4 id. badanas, 1 id. penachos, 1 id. carteras, 1 id. borlitas para gorras, 2 id. quinques y lámparas, 1 id. cajas para rapé, 1 id. targetas, batidores y plumas para escribir.

*á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad* 100

2 cajones zarazas, 1 fardo lienzos.

*á Juan Galt Smith y Ca., 106 Piedad.*

6 cajones zarazas, 12 cajones dulce.

*á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.*

1 fardo paño azul.

*á Diego Thompson, Paz* 22.

2 fardos paño ancho, 1 cajon botones para chaleco, 1 bocoi palmatorias, llaves de relox, mantequeros, juegos de café y despaviladeras, 1 id. candeleros de tres luces palmatorias, despaviladeras, sortijas, relojes de niños, cartones alfilere pistolas de 6 cañones, 1 id. calentadores, palmatorias, candelero s cavetes, cadenas de plata, tenedores, cuchillos y juguetes para niños, 4 cajones zarazas, 1 cajon plumas de aves.

¡ Viva la Federacion!

## MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta americana *Sarah*, de 69 toneladas, capitan Chase, procedente de Santos el 8 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca. con cargamento General.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Bergantin goleta brasilero *Belleza del Sud*, para el Janeiro.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Viper*, el 22 á la 1.

Para Marsella—Barca francesa *L'Etoile*, hoy 20 á las 10.

¡ Viva la Federacion !

## AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EL Presbitero D. Mariano Xifra, próximo á embarcarse para Europa, porque asi lo exigen su muy quebrantada salud y diferentes asuntos de familia que reclaman con urgencia su asistencia personal, se despide de todas las personas que por un efecto de caridad cristiana se han dignado ayudarle con sus socorros á pagar los costos de su viage; y como uno de los mas sagrados deberes del hombre es el verdadero reconocimiento á los beneficios recibidos, ofrece desde luego no faltar á la obligacion en que se halla constituido de corresponder á sus bienechores y bienechoras, rogando á Dios por todos principalmente en el Santo Sacrificio de la Misa, para que el Todo-Poderoso les conceda despues de esta vida la mayor de todas las dichas, que es la eterna bienaventuranza.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1842.

MARIANO XIFRA.

### Se ha perdido

UN caballo alazan, ensillado con un apero de medida nuevo; el freno tiene copas de plata y las riendas son trensadas con argollas de id. El que lo encuentre y lo entregue en la calle de la Victoria al lado del Teatro Nuevo, casa de D. Juan Fernandez, recibirá una buena gratificacion. d20 3p

### *Música de piano.*

SE acaba de recibir un surtido nuevo de toda clase de música de piano en la librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

d20—tfs.

AVISO.

### *Importante.*

A los que deseen comprar una quinta hermosa.

SE vende una quinta muy inmediata á la ciudad, que posée todas las ventajas que se pueda desear; tanto por su local, cuanto por los exquisitos productos. dicha quinta tiene una cuadra cuadrada, con una casa espaciosa, segura y muy cómoda: las frutas de la quinta son de toda variedad, y en estremo delicadas: ademas está enteramente libre de hipoteca de cualquier naturaleza, y se venderá en un precio equitativo. Los que se interesen en comprar una posesion tan hermosa, se servirán ocurrir á la calle de Cangallo N. 276, donde encontrarán al sugeto autorizado para venderla. d19—15c.

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*
*¡ Mueran los salvages unitarios !*

## TEATRO ARGENTINO

FUNCION 11 DE LA 1.ª TEMPORADA.

*Hoi Martes 30 de Diciembre de* 1842

Tendrá lugar en este establecimiento, el acreditado drama titulado—

### El Mulato Camilo.

Finalizando la funcion con un escogido y gracioso Fin de Fiesta.

A las 8.

*¡Viva la Federacion!*

AVISO IMPORTANTE

*á los panaderos y harineros.*

SE venden los útiles de una panadería en el centro de la ciudad, que consta de seis atahonas y cernidores, con sus mulas y enseres correspondientes. Quien se interese por ellos, deje una esquela con el No. de la casa y calle, ocurriendo á la calle de Federacion No. 178, que el propietario ocurrirá á tratar. d20 3p

### Aviso.

SE vende una hermosa cuja en un precio módico. En la calle de la Catedral No. 194 darán razon. d20 6p

! Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Diciembre 8 de 1842— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina—

*El Gefe de Policía, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.*

El que firma remite á los Señores de la Comision á beneficio de los enfermos de ese establecimiento, cien pesos moneda corriente cedidos por D. Guillermo Liberton, como parte del valor de una cantidad de cerda que le fué robada.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años,

*Bernardo Victorica.*

*¡ Viva la Confederacion Argentina!*
Mueran los salvages unitarios.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1842.- Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ, y 13 de la Confederacion Argentina—

*La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Gefe de Policía, D. Bernardo Victorica.*

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Gefe de Policía, avisándole ha recibido su apreciable nota fecha 9 del corriente y 100 pesos moneda corriente, con destino á socorrer los enfermos de este establecimiento cedidos por D. Guillermo Liberton, como parte del valor de una cantidad de cerda que le fué robada.

A la Comision le resulta el mayor placer la memoria que el Sr. donante hace de los desvalidos enfermos que se abrigan en este consolante asilo. Es por lo mismo que por sí y á nombre de ellos le rinden las mas expresivas gracias, y al Señor Gefe de Policía el mas grato reconocimiento, por la parte que toma á esté interesante y noble objeto.

Dios guarde al Sr. Gefe de Policía muchos años.

*Justo Garcia Valdéz—*
*Marcelino Gonzalez—*
*Manuel de Murrieta—*
*Francisco del Sar—*
*Lázaro de Elortondo.*

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE

### *hombres.*

El Sr. D. Tristan Nuno Valdez ha donado á beneficio de los pobres enfermos de este establecimiento la cantidad de............$150

El Sr. D. Benito Fernandez, Profesor de Medicina y Cirujía, donó al mismo objeto........ 100

El Sr. D. Francisco Villanueva, donó...... 100

$350

Diciembre 14 de 1842.

*¡ Viva la Federacion !*

## REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

*En la casa de comercio de Mr. Nuttal, calle de la Piedad núm.* 142.

Hoy Martes 20 del corriente á las 10½ de la mañana con motivo de tener dicho Sr. que regresar á Inglaterra se rematarán indispensablemente á la mayor postura todos sus muebles, la casa de su propiedad, calle de Balcarce bajos los números 61 y y 63 y demas artículos siguientes—

*Sala.*

1 hermoso piano de excelentes voces

1 mesa redonda central de caoba sólida

1 par mesas de arrimo de id. id. de 2 tapas

1 sofá de id. id. forrado en crin

1 mesita de id. redonda para luz

1 sofá forrado en zaraza y 1 mesita cuadrada

1 docena sillas de caoba finas asiento de esterilla inclusa dos de brazos

1 alfombra de tripe de gusto sin verde ni celeste

1 busto de Alejandro el Grande y 6 mecheros de pared para luces

1 chimenea de patente con marco imitacion de mármol

1 hermosa araña de bronce de 12 tubos

2 tiradores de campanilla punzó con manijas.

*Comedor.*

1 hermosa mesa de caoba sólida con resorte de 5½ varas de largo como para 30 cubiertos y 1 cajon de cedro como para guardar sus divisiones

1 aparador de caoba fino con cajones para las botellas y cubiertos &a.

1 cómoda ó armario de idem con estante para libros

1 sofá de id. forrado en crin

1 tetera, cafetera, lechera, tazas de borras, azucareras y cubiertos, todo de plata fina

14 sillas de esterilla inclusas 2 de brazos

1 id. de amacarse, de madera y otra con mesita para niños

1 hermosa vagatela de caoba con bolillas de marfil y todo completo

1 alfombra de gergon y de 7 media varas largo y 5 y una cuarta de ancho y otra chica para chimenea

1 silla para escribir, y 3 asientos de pared para luz

4 cuadros de paisages, 2 trabucos cañon de bronce y 2 facones

Alguna loza, cristales, cubiertos y esteritas de mesa

Candeleros de platina y palmatorias de 1, 2 y 3 luces

1 guarda fuego de chimenea con todos sus utensilios

1 porcion de libros de obras selectas en ingles

*Dormitorio.*

1 cuja camera de caoba con pabellon

1 mesita de id. cuadrada, y otra id. para vestirse

1 espejo marco de id. y 2 sillas de brazos

1 lavatorio con sus útiles y 1 alfombra

2 marcos grandes dorados para cuadros

*Otro dormitorio.*

1 cuja camera con colgadura, y una cómoda de caoba

1 guardarropa y 1 mesa con tocador para vestirse

1 labatorio con sus útiles de lozas, y lebrillo

1 secador de toallas y 1 percha con cortinas

8 sillas de esterilla inclusas dos de brazos

1 alfombra de tripe, y un videt

3 piezas de id. de gusto con 108 yardas

*Otro Idem*

1 cuja con colchones y colgaduras

1 cómoda con escritorio y estante para libros

Lavatorio con sus útiles y lebrillos

2 mesas con cajones, perchas, botero y colgador de toallas

1 cuja de fierro con colchones

3 sillas de jacarandá, esteras, una mesa con cajon, una alfombrita y espejo.

*Despensa.*

Vinos de Jerez, madera, Oporto, Malvacía y otras clases embotellado y embarrilado superior

1 armario para loza, 1 mesa con cajon, y otra muy fuerte

Tapas de composicion, fuentes para la mesa

1 máquina de bronce ó calentador para agua para el té, &c.

1 mapa del Rio de la plata, y 1 silla para jardin

Candeleros, bancos, tinajitas para agua y 1 colgador de escopeta.

*Un cuarto alto.*

3 mesas con cajon

1 id. con máquina para planchar

1 silla de jacarandá, un secador de toallas y retazos de estera &c.

*Cocina.*

2 mesas fuertes grandes y otra chica

1 cocina económica muy buena con todos sus útiles

1 bateria de cocina; mortero de piedra y planchas, lebrillos, un afilador de cuchillos, secador de ropa, bioinbo, tinetas y otros varios utensilios &c.

Tambien los muebles de otro dormitorio, los vinos &c. de la dispensa, utensilios de la cocina, &c. &c.

Al mismo tiempo se rematarán una porcion de piedras de afilar cuchillos, alguna ferretería como son:

Estribos, espuelas, un alambique nuevo de 35 á 40 galones, arados, planchas, clavos surtidos y de remache, arcos para fardos, cortaplumas en cartones, bandejas, dedales para sastres, escopetas, bocois, barriles y cajones vacios, tablas de pino y un poco de té negro, &c., &.

Tarros de pintura amarilla y negra y otras, y barandas de escritorio, 60 libras goma-arábiga superior

*¡ Viva la Federacion!*

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

*En la casa calle del Uruguay al lado del No.* 68.

Hoy Martes 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

1 sofá de caoba nuevo,
1 id. de id. usado,
1 par mesas de arrimo de caoba,
1 mesa de caoba para delante de sofá,
1 id. id de almuerzo,
2 espejos de sala,
1 par de mecheros con despaviladeras sobre-puestos de plata,
4 candeleros de cristal,
2 bombas de cristal,
2 docenas sillas de esterilla,
1 alfombra de jergon,
4 dulceras de cristal,
2 figuras de yeso,
1 canasta de platina,
1 cuja camera de caoba,
1 id. para niñas,
2 armarios,
1 id. de vidrieras,
1 vichet,
1 relox con despertador,
1 cunita,
4 marcos nuevos con herrajes,
2 mesas ordinarias,
1 id. grande de pino,
1 id. de escritorio,
1 plano de la ciudad,
2 cuadros,
Loza y cristales de uso,
1 lomillo y carona & varillas de plata,
Alguna ropa de uso,

POR LOS MISMOS.

*En la casa de comercio de los Srs. Hermann Dufourq y Ca. calle de la Victoria núm,* 102

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura para liquidar varias facturas los siguientes articulos.

Pañuelos de tulbobin y de raso para el cuello, id. de afanos, cinterias de muchas clases, medias de seda, géneros para chalecos, corbatas, abanicos, zarazas anchas, olan batista y chales de moda, raso negro y blanco, pañuelos estampados, encages, guantes de seda, candeleros de platina y de otras clases, baños para pies, aguas mariles, baldes y otras piezas de lata, quinquelleria de varias clases, juguetes, collares de perlas, sarcillos, peines de talco, botones de metal, cajas de pintura fina, cepillos para dientes, cajas de rapé y rapé, plumas metálicas, reglas, cortaplumas, tinta negra y colorada, cajas de carton, lapiceras tinta de marcar, libros para prensa de copiar, tinteros, muñecas, tigeras, necesarios de barba, carteras de escritorio, cagitas de costura, estuches de cirugia, escuadras con divisiones y meridianos, cadenas, braceletes, prendedores, alfileres, tiradores ligas, botones de varias clases, gorras para niños, zapatillas de charol.

Y otra porcion de articulos de mercería y quinquillería &c. &c.

PARA
## MARSELLA

*La muy velera y de primera clase barca francesa*

**"JUSTE"**

Forrada y clavada en cobre

TIENE las dos terceras partes de su cargamento contratadas, y saldrá para dicho destino al fin del mes de Noviembre sin falta. Sus comodidades para pasageros son las mas elegantes y cómodas. Las personas que gusten aprovecharse de esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete y pa- r á sus consignatarios

*Hermann Dufourq y Ca.*
Calle de la Victoria núm. 102.
26—tfs

---

## Para el Havre.
## (*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de pocos dias la superior barca francesa *Paquete de Burdeos*, buque nuevo, superior y que ofrece comodidades las mas á proposito para pasageros. Provisto á demas de proviciones abundautes y esquisitos, ofrece el mejor trato á los Señores que gusten aprovechar tan favorable oportunidad para transportarse á Europa. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

*Jaime Llavallol é hijos.*
n3 tfc.

---

PARA
## HAVRE DE GRACIA

Pasageros solamente.

*El muy sobresaliente en vela, forrado y clavado en cobre, de primera clase,*

BERGANTIN DINAMARQUES
**"PROTEUS"**
de 122 toneladas
Su Capit. *D. Eduardo Leigh.*

Dará la vela dentro de 6 á 8 dias, y admite algunos pasageros, à los que se les garante el mejor trato. Las comodidades de este buque son de primera clase 'y presentan una excelente proporcion á los señores que quieran trasladarse á Europa.

Para tratar del pasage, vèanse con el capitan Leigh, en el escritorio de—

*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de número
d5—tfc Calle de la Paz No. 51

---

FOR
## NEW YORK

WITH DISPATCH,

THE fast sailing coppered, fastened American Ship—

**Henry Kneeland,**
*Locke*—Master.

Apply to *Zimmermann, Frazier y Ca.* No. 69 calle de la Reconquista.
n12—tfs

---

PARA
## NUEVA YORK

SIN DEMORA,

LA muy velera forrada y clavada en cobre fragata americana

**Henry Kneeland,**
Su capitan—*Locke*
Ocurrase á—
*Zimmermann, Frazier y Ca.*
Calle de la Reconquista No. 69.
n12—tfs

---

## Para Patagones

SERA despachado con brevedad el velero paylebot americano *Saratoga*, su capitan Smith.

Para carga ó pasage ocurrase á los consignatarios.

*Daniel Gowland y Ca.*
Plaza de la Victoria.
n23—tfc.

---

FOR
## LONDON

The very superior A. 1. british barque

**"CAMBRIDGE"**
328 TONS
Capt—*John Dobson*

HAS engaged the greater part of her cargo and will have quick despatch—

For freight or passage (her accommodations being excellent) apply to the consignees Mess. Thompson, Mellis & Ca.
or to—

*Carlos R. Horne,*
Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
n24—tfc.

---

## Se vende

UNA baranda buena de mas 5 varas de largo, con su puerta correspondiente, propia para un escritorio. La persona que se interese por ella podrá verla y tratar ocurriendo á esta imprenta.

## SE VENDE

EL bergantin goleta "Libertad" (antes el Nicholas Biddle, americano) forrado y clavado en cobre, muy velero, de poco calado y buque superior por todos estilos.

Está anclado frente al Muelle y los Sres. que quieran imponerse de él, encontrarán bote para llevarlos á bordo, viendose con D. Thomas Weible, No. 126 calle del Perú, ó con D. Guillermo Turner, en la Alameda.

d7—tfc

---

## FOR SALE

THE fine coppered and copperfastened brigantine "Libertad" (formerly the Nicholas Biddle of Philadelphia) a remarkably fast fast sailer of light draft of water, and in every respect a most desirable vessel.

She is anchored off the mole, and any person wishing to examine her, can be provided with a beat by application to Mr. Thomas Weible No. 126 calle del Perú, or to Mr. William Turner, on the beach—

d7—tfc

---

## NOTICE

¡ FOR PASSENGERS ONLY !
*The new A. 1. British buile Barque*

**HOLLYWOOD**
300 tons burthen,
Capt.—*Joseph Loshion,*

WILL sail from Montevideo on the 25th of December, for Cork or Falmouth, and as this vessel has first rate accomodations for passengers, those persons who are desirvos of proceeding to England, could not find a more elligible oportunity.

Apply al No. 106 calle de la Piedad, or to the consignees Messrs.

*Smith, Brothers & Co.,*
Montevideo.

---

AVISO.
## Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo el 25 del presente, para Cork ò Falmoush á puertos de Inglaterra, la A 1 barca inglesa *Holywood*, de 300 toneladas, su capitan José Lowshion, buque nuevo, forrado y clavado en cobre, muy velero, y tiene una hermosa cámara para pasageros: los SS. que gusten aprovechar tan buena ocasion pueden ocurrir al núm. 106 calle de la Piedad, Buenos-Aires, ò á los consignatarios, Smith Hermanos y Ca. del comercio de Motevideo.

---

PASSAGE FOR
## NEW-YORK.

A few single passengenrs, or a family, may be very conveniently accommodated no and d of the good, fast sailin coppered Ship **HENRY KNEELAND** Capt. Moses P. Lock, to sail for the above port in about two weeks.

Apply to Capt. Lock at Miss. Thornes, altos calle de la Paz No. 32, or to

*Zimmermann, Frazier y Ca.*

---

PASAGE PARA
## NUEVA-YORK.

Algunos individuos ó una familia encontrarán buen acomodamiento á bordo de la buena, velera y doblada en cobre fragata **Henry Kneeland,** su capitan Moses P. Lock, que dará la vela para aquel puerto dentro de 15 dias.

Para tratar véase al mencionado capitan Lock, en los altos de Alzaga, calle de la Paz, No. 82. ó á

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
d1—tfs,

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*

PARA
## Cádiz y Barcelona.

Saldrá á mas tardar del 20 al 25 de Diciembre, la muy velera polacra española

## *ARISTIDES,*

forrada y clavada en cobre, su capitan Pedro Orta. Tiene las dos terceras partes de su carga, y recibe la otra tercera á flete; admite por consiguiente una parte de carga y pasageros.

Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á su consignatario—

*Pedro Antonio Sanchez,*
Calle de Federacion No. 81
n24 8nc.

---

## *English & Spanish Vocabulary.*

PERSONS desirous of learning the Spanish language, will find a small book with the above title, well adapted to acquire the first rudiments of conversation.

Price $8 cash & $ 84 the dozen; for sale at this Office & at Mr. Steadman's, No. 54 calle Universidad. a27 tfc.

FOR
## New York
(*direct*).

THE barque MASON BARNEY, Capt. Scott, will sail, in all January, from this port, without fail. For freight or passage, apply to

*O. J. Hayes & Co.,*
No. 7 calle de la Reconquista.
d17 tfc

---

## NOTICE

A gentleman recently arrived from England is desirous of procuring a situation in some respectable mercantile house either in charge of the books, or in any other department where his services may be useful—Having a thorongh knowledge of the British manufactures his object is to acquaint himself with the language and the trade of this country.

Security can be given and references as to the high respectability of his character. For name and address apply to the office of this newspaper—

---

*¡ Viva la Confederacion Argentina!*
*¡Mucran los salvages traidores unitarios!*

## *Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra.*

SE ha trasladado á la calle de Potosí N. 28, del Colegio media cuadra para S. Francisco, donde se encontrará siempre un surtido completo de libros, todos los artículos de escrito, y una infinidad de cosas de gusto.

Tambien se venden en dicho establecimiento las colecciones litografidas de trages, costumbres, escenas y vistas del pais.

---

## *Aviso interesante.*

SE vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester, calle del 25 de Mayo No. 32, por ausentarse la viuda del pais.

El establecimiento de baños es el único que hay en la capital, consiste en 16 tinas de cobre, con un tacho grande colocado á proposito para calentar agua suficiente: tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece las tinas de agua; todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de 18 á 20 piezas amuebladas y con todo los utensilios de cocina—El aquiler de la casa es acomodada

Las personas que se interesen en dicha compra pueden para tratar verse con la dueña que vive alli mismo.

El establecimiento de baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta las 10 de la noche, servido con el mayor aseo y prontitud: precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos.

d3—15p

---

## *Arcos de fierro.*

Interesante á los Señores barraqueros y toneleros.

EN la barraca conocida por la de Pedrueza, en el bajo, pasada la Aduana como tres cuadras, yendo para la Boca, se venden arcos de fierro de todas menas, á 25 pesos el atado de 56 libras inglesas. s30 tfc.

---

## Ama de Leche.

EN la calle de Potosí número 203, se necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones. d17 6p

---

## ☞Se alquila

UN almacen de toda comodidad, en la calle del Perú, al lado del N. ° 51. El que se interese por él, ocurra á la misma calle N. ° 120, donde vive su dueña—

d17 3p

---

## *Aviso.*

EN la tienda de Modista, calle de la Victoria, No. 33 de la plaza cuadra y media hácia el campo, se acaba de recibir recientemente de Europa un surtido de lo mas elegante que ha venido en gorras, cofias, de blonda y otros artículos de todos gustos y precios.

dI7—3p.

---

## *Vista Pinorámica.*

O vista de pájaro de Buenos Aires, tomado desde la torre del Cabildo, por el mayor Kresschman. Un gravado de 4 pies de largo y de una cuarta de ancho. Su precio sin color 110 pesos, con colores 220 pesos. Libreria No. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio. dI7 tfs.

*¡Viva la Federacion!*

## *Aviso*

**A los corazones humanos.**

EN la calle de la Esmeralda No. 247 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á las personas é corazones benignos de este respetab.e pueblo se dignen socorrerla con una limosna, porque se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bien-hechores. n29—tf*

---

A LAS ALMAS
## *Compasivas.*

UNA anciana de mas de 75 años de edad, se halla postrada en su lecho sin tener los recursos para proporcionarse lo mas preciso para su subsistencia, y solo cuenta con la limosna que quieran darle. Las personas de corazon compasivo que quieran socorrerla con algun alivio, por pequeño que sea, tendrán la caridad de mandarlo á la calle del Parque N. 111 ó bien al repartidor de la Gaceta Juan Antonio Lopez que vive en la misma imprenta.

n30—tfg.

---

VINO DE OPORTO.
Y
## *Conservas inglesas.*

HAY una pequeña cantidad de cada uno recien llegado, en venta en la calle de la Piedad N. 106, por Juan Galt Smith y Ca. n25—tfs.

---

PORT WINE & ENGLISH PRESERVES.

On sale a small quantity of lach article at No. 106 calle de ca Piedad, by—

*John Galt, Smith & Co.*
n25—tfc

---

*¡Viva la Federacion!*

VIAGE MODERNO
A
## TIERRA SANTA,
A SU
CAPITAL JERUSALEN,
Y A TODOS LOS LUGARES
**Sagrados de Nuestra Redencion.**

ESTA obrita interesante se halla de venta en esta imprenta, y tambien en la Libreria de Steadman, frente al Colegio. Su precio 5 pesos.

---

*¡ Viva la Federacion !*

## Aviso
## *A los corazones humanos.*

EN la calle de la Esmeralda No. 247, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplíca á las personas y corazones benignos de este respetable pueblo, se dignen socorrerla con una limosna, porque se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores.

n17 12*

---

*¡ Viva la Federacion !*

SE desea comprar un terreno para pastoreo, que distè como tres á cuatro leguas de esta poblacion. Quien lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir al No. 107 calle de la Reconquista en donde hallará con quien tratar, d13 tfs

---

## *Se vende*

EN la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., recien desembarcados 50 canastos loza surtida, propia para los almacenes de menudeo, comerciantes del interior y de la campaña: surtido elegante y sin celeste—los que se fraccionarán por canasto. d1—tfs.

---

## *Aviso.*

HABIENDO dejado al Dr. Portilla la parda Juana, que lo asistía y recogía las limosnas con que lo favorecian, se suplica á las personas que quieran continuar socorriéndolo en su presente estado de indigencia y completa decrepitud, se sirvan entregar sus limosnas en la calle de la Catedral No. 172, donde es hoy asistido por la dueña de la casa, y no las dén à la expresada parda. d13 tfg

---

*¡ Viva la Federacion !*

## Venta Interesante

Y por última vez, de la casa calle de Potosí número 90, que está tasada en cien mil pesos; pero se admiten propuestas. En dicha casa darán azon. d12 6p

## *Cerveza blanca y colorada.*

EN cajones de á dos docenas botellas, hay en venta á precios equitativos, calle de la Universidad num. 68.

n23—1mc.

---

## Aviso.

UN señor ingles que acaba de llegar de Inglaterra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio respetable, bien como tenedor de libros ó en cualquier otro departamento donde puedan ser útiles sus servicios. Teniendo un conocimiento perfecto de las manufacturas inglesas, su objeto es familiarizarse con el idioma y comercio de este pais.

Puede dar garantías é informes en cuanto á la alta respetabilidad de su carácter. Ocúrrase á la Imprenta de este periódico. d7 tfc

---

*¡Viva la Federacion!*

## Aviso.

SE vende un cuarto en la calle del Temple No. 138, con dos habitaciones, cocina y lugar, con cinco varas de frente y veinte y dos de fondo. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. 10. dI7 3p

---

## *Se venden*

DE cinco á seis plantas de Jazmines del Cabo y aclimatadas en el país, y con flor. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 59, encontrarán con quien tratar.

d12—6p

---

## Aviso

DON Tomas Whitfield, quimico y Drogero tiene el honor de avisar que ha abierto su almacen por mayor, calle de la Catedral N. 94 con un surtido grande y completo de medicinas invasas, y todos otros útiles para Botica, incluyendo el célebre Magnesia fluido de Murria como tambien un surtido completo de intrumentos de cirujia, todos recien llegados de Londres. Taop orden de las Provincias ó pueblos de la campaña serán ejecutadas con puntualidad y á precios mas moderauos.

Igualmente un surtido de pintura de aceite, á los precios mas cómodos.

s21—tfc.

---

## *Aviso.*

UN hombre (ingles) es deseoso de acomodarse en un establecimiento de campo en clase de mayordomo, pudiendo dar buenas recomendaciones: dejando en esta Imprenta una esquela para N. B. será atendido con toda prontitud. d14—3p.

---

## *Fabrica francesa de tafiletes.*

EN la Plaza del Temple para el rio núm. 174, se ha establecido una *nueva fábrica de tafiletes* y demas efectos de esa clase. Se trabaja para los talabarteros en todo lo que concierne á dicho ramo.

d14—10pd1

---

## Se vende.

UN hermoso escritorio de caoba: en el almacen calle de Federacion núm. 43 podrán verlo y tratar.

d7—15c.

---

## Aviso

*A los Sres. Estancieros y propietarios de Establecimientos de Merinos.*

UN jóven ingles que ha estado algunos años residente en esta Provincia, y que tiene bastantes conocimientos en el modo de manejar establecimientos del referido ramo, desea hacerse cargo de alguno, bien de animales vacunos ó lanares; y para tratar dirijase á H. H. S., Hotel de Hunt, calle 25 de Mayo No. 43. Testimonios de capacidad y conducta se darán por el dueño del establecimiento que está al cargo del interesado en la actualidad. d14—6p.

---

## ¡Viva la Federacion!

LA Barraca conocida con el nombre de "Barraca de Capdevila", de la calle de Chacabuco No. 315, hallándose al concluir la contrata de arrendamiento, se ofrece para alquilar: para barraca es de las mejores en capacidad, seguridad y local interesante, y tambien se dará para otros jiros que no sean destructores de la finca. Con quien tratar hallarán los que se interesen, en la calle de la Paz No. 27.

d12 6p

---

## *Se desea*

COMPRAR una bolanta de cuatro ruedas con un caballo ó sin él. La persona que la tenga puede ocurrir calle del Perú No. 90 donde encontrará con quien tratar. dI7—tfs.

*¡ Viva la Confederacion Argentina!*
*¡Mueran los salvages unitarios!*

## Correos.

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros ed Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4. ° bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí, ò por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos-Aires 3 del mes de Rosas de 1842.

*Luca.*

---

*la Federacion!*

## Se vende

UN carro de patente de cola de muy poco uso; tambien una buena puerta de cedro del Paraguay con marco de algarrobo. En la calle de Maipú No. 34, darán razon o15 tf*

---

## Aviso Interesante

*A los panaderos, harineros, albañiles y herreros.*

SE venden en el corralon calle del Parque No. 94—
Un cernidor con máquina,
Dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una id. de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una id. para desgranar maiz.
Una id. para limpiar cebada.
Una amasadera, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia.
Dos puertas de fierro completas para hornos,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfagias, postes de paraiso y de varias clases,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas,
Id. de palma para galpones, y varias piezas pertenecientes á buques,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos, una porcion de pernos de cobre,
Una id. de zinc del forro de un buque. n29—Imp.

---

*¡ Viva la Federacion !*

SE vende madera de pino de la mejor calidad, toda clase de efectos navales y filástica fina propia pára amarrar leña á los precios mas equitativos posibles, en el almacen calle de Balcarce No. 110, de—

*V. Casares é hijos.*
d5—tfc.

---

## Sal de Setubal.

HAY de venta á bordo del bergantin goleta inglesa *Lady Charlote Guest;* ocúrrase á los consignatarios Briscoe, Twyford y Ca., calle de Potosí No. 44. dI7—tfs.

---

## Se alquila

LA casa No. 100 calle de Venezuela: tiene quince piezas de gran comodidad, algunas de ellas entabladas. El que la necesite véase con su dueño que vive en la calle de la Paz No. 66.

d13 tf*

---

*Viva la Confederacion Argentina;*
*¡Mueran los salvages unitarios!*

LOS individuos correspondientes á la Plana Mayor del Ejército, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Rosas (Octubre), á la calle del Buen Orden No. 140, donde serán satisfechos desde las nueve de ella, hasta las cuatro de la tarde.

Diciembre 1 de 1842.

ROJO.

---

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*

¡Mueran los salvages unitarios!

## *Aviso del Consulado.*

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se ha depositado en pública subhasta y remate por tercera y última vez, la casa-quinta de la propiedad de D. Mariano Lorea, situada en la calle de Potosí cuartel 52, inmediato à la quinta de Liniers, á la puerta del Tribunal, en los dias 19, 20 y 21 del corriente. Los que se interesen en comprar dicha finca, y quisieren imponerse de las tasaciones, pueden verlas en la oficina actuaria al cargo del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1842.

*Faustino Ortiz de Oroño,*
Escribano del Consulado.
dI7 5p d1.

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNA